


# **Entidad de Certificación Digital**



## **Política de Sistemas de Gestión**


	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página 2 de 7

## Información del documento

<b>Nombre</b>	POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN
<b>Realizado por</b>	THOMAS SIGNE S.A.S.
<b>País</b>	COLOMBIA
<b>Versión</b>	3.0
<b>Fecha</b>	JULIO DE 2023
<b>Tipo de Documento</b>	PÚBLICO
<b>Código</b>	THS-CO-AC-POL-05

## Historial de versiones

Versión	Fecha	Descripción
1.0	10/07/2017	Elaboración de documento inicial.
1.1	17/05/2018	Modificación de la estructura y contenido.
2.0	29/05/2018	Modificación de la estructura y contenido del documento. Se define la Declaración de la Política de Calidad.
2.1	11/06/2018	Se agregan apartados para formatos y registros aplicables.
2.2	02/11/2018	Se elimina del pie de página la referencia al THS-PR-GRAL-02-F01 Estructura de documento v1.0. Se elimina el apartado "INTRODUCCIÓN".
2.3	11/03/2019	Integración con el sistema de gestión del Grupo. Cambio del código y nombre del documento de THS-PO-CAL-01 Política de calidad a THS-CO-AC-POL-05 Política de Sistemas de Gestión.
2.4	04/10/2019	Documentación de las funciones del Comité de


	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página 3 de 7

		Sistemas de Gestión.
2.5	04/11/2020	Se detalla en el ámbito de aplicación del alcance del sistema de gestión . Se incluye referencia a las certificaciones/ acreditaciones de Thomas Signe S.A.S en el apartado 5.3 Auditoría.
2.6	24/06/2021	Cambio de imagen THS.
2.7	07/07/2022	Revisión del documento para cumplimiento del CEA 3.0-07
2.8	30/09/2022	Ampliación de alcance para incluir el servicio de correo electrónica certificado y creación de firma digital.
2.9	30/05/2023	Revisión general del documento. Corrección de erratas.
3.0	07/07/2023	Corrección de erratas.

	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página <b>4</b> de <b>7</b>

## ÍNDICE

1.	OBJETIVO .....	5
2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
3.	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	5
4.	DEFINICIONES .....	5
5.	ACTIVIDADES .....	6
5.1	COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN.....	6
5.2	DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN.....	6
5.3	AUDITORÍA.....	6
5.4	COMITÉ DE SISTEMAS DE GESTIÓN .....	7
5.5	CUMPLIMIENTO .....	7
5.6	PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA.....	7
6.	FORMATOS .....	7
7.	REGISTROS .....	7

	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página 5 de 7

## 1. OBJETIVO

La presente política tiene por objeto definir un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión apropiados al contexto y dirección estratégica de Thomas Signe S.A.S., además de manifestar el compromiso de mejora continua y de cumplir los requisitos aplicables a la organización.

Este procedimiento tiene por objeto describir cómo se transforman las entradas al mismo (establecimiento de política del sistema de gestión) en las salidas (documento de políticas aplicable a todas las personas de la organización) esperadas.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política será de cumplimiento obligatorio para todo el personal de Thomas Signe S.A.S.

El Sistema de Gestión está definido acorde con los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 y los Criterios Específicos de Acreditación para Entidades de Certificación digital (CEA-3.0-07) y se aplicará en nuestros centros de Bogotá y Tres Cantos a las actividades generales de:

- Servicio de certificación electrónica.
  - Emisión de certificados digitales.
  - Correo electrónico certificado.
  - Creación de firma digital.
- Servicio de estampado cronológico.
- Servicio de Archivo y Conservación de Mensajes de Datos.
  - Plataforma eTítulo

## 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

THS-CO-AC-MSG Manual del Sistema de Gestión

## 4. DEFINICIONES

**Certificado digital:** mensaje de datos electrónico firmado por la entidad de certificación digital, el cual identifica tanto a la entidad de certificación que lo expide, como al suscriptor y contiene la llave pública de éste último.

**Declaración de Prácticas de Certificación:** es el documento en el que consta de manera detallada los procedimientos que aplica la ECD para la prestación de sus servicios. Una declaración de las prácticas que una ECD emplea para emitir, gestionar, revocar y renovar certificados sin y con cambio de claves.

**Entidad de Certificación:** de acuerdo con lo indicado en la Ley 527 de 1999, Artículo 2, Literal d, es aquella persona natural o jurídica que, autorizada conforme a dicha Ley, está facultada para emitir certificados digitales en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

**Entidades de Certificación Digital - ECD:** denominación que se establece con el fin de particularizar y diferenciar este tipo de organizaciones como Entidades de Certificación de los demás Organismos de Certificación que ONAC acredita.

**Servicio de certificación digital:** conjunto de actividades certificación que ofrece la ECD para certificar el origen e integridad de mensajes de datos, basados en las firmas digitales o electrónicas, estampado de tiempo, así como en la aplicabilidad de estándares técnicos admitidos y vigentes en infraestructura de llave pública (PKI).

	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página <b>6 de 7</b>

## 5. ACTIVIDADES

### 5.1 COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Asamblea General de Accionistas y el Gerente General son conscientes de la importancia del cumplimiento de la Política de Sistemas de Gestión en todas las actividades de certificación digital, para garantizar que los servicios sean entregados de acuerdo a los requisitos del sistema de gestión, normativos, legales y del cliente.

### 5.2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

En Thomas Signe S.A.S, somos conscientes de la importancia de ofrecer la mejor calidad de nuestros productos y servicios. Asumimos nuestra responsabilidad en el mantenimiento de los niveles de calidad y de seguridad de la información necesarios para generar la confianza de nuestros clientes.

Forma parte de la Política Estratégica de Thomas Signe S.A.S. el desarrollo y la implantación de un sistema de gestión de integrado de seguridad de la información y los criterios específicos de acreditación para ECD basado en el análisis, la prevención y la mejora continua, aportando para ello la Alta Dirección los recursos necesarios para su consecución.

En Thomas Signe S.A.S. hemos incorporado los principios y directrices, que a continuación exponemos:


- La orientación de nuestros esfuerzos va dirigida a la prevención de errores, en vez de a su control y corrección.
- La calidad de nuestros productos y servicios constituye una ventaja competitiva frente a otros competidores y contribuye a mantener y a mejorar nuestra posición en el mercado.
- La promoción, en nuestras relaciones comerciales con nuestros proveedores y partes interesadas, de los mismos principios de seguridad de la información que aplicamos.
- La participación de todos es clave para conseguir los objetivos establecidos por Thomas Signe S.A.S. lo que redundará en el bien de nuestros clientes.
- La formación continua y la concienciación del personal es un elemento básico.
- Asegurar que la empresa cumple con los requisitos de nuestros clientes además de con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, haciendo especial foco en aquellos establecidos en la legislación en materia de seguridad de la información.
- Establecer acciones sistemáticas de control, monitorización y prevención de incidentes
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información protegiendo los datos y los sistemas contra accesos indebidos y actualizaciones no autorizadas.
- Establecer acciones sistemáticas de control, monitorización y prevención de incidentes.
- Garantizar la continuidad del negocio, en cuanto a seguridad de la información se refiere, protegiendo los procesos críticos contra fallos o desastres significativos.
- Esta Política se pone a disposición del público en nuestra página web <https://www.thomas-signe.co/>.

### 5.3 AUDITORÍA

El sistema de gestión de Thomas Signe S.A.S. cuenta con las siguientes certificaciones/ acreditaciones:

- Acreditación como Entidad de Certificación digital otorgado por ONAC, organismo miembro de IAF.
- Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 emitido por AENOR INTERNACIONAL SAU entidad acreditada por ENAC, organismo miembro de IAF.
- Sello WebTrust emitido por CPA Canadá.

Se evaluará el cumplimiento de la presente política en las auditorías anuales requeridas por cada una de las certificaciones/ acreditaciones, así como en los requerimientos establecidos a lo largo del sistema de gestión.

	Política de Sistemas de Gestión	Versión <b>3.0</b>
	Código: THS-CO-AC-POL-05	Página 7 de 7

## 5.4 COMITÉ DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Los datos resultantes de las actividades de seguimiento y medición se analizan en las reuniones del Comité de Sistemas de Gestión. Los resultados de dichas reuniones se plasmarán en el acta correspondiente y las acciones propuestas se canalizarán a través del procedimiento GSIGNE-GRAL-PR-02 Mejora Continua.

El Comité de Sistemas de Gestión, se encuentra conformado por los siguientes roles:

- Gerente General, en su defecto Gerente Adjunto
- Gerente de Sistema de la Información
- Responsable del Sistema de Gestión

El Comité de Sistemas de Gestión de Thomas Signe S.A.S. se podrá celebrar en conjunto con el resto de empresas del Grupo Signe. Las funciones del comité se documentan en el procedimiento THS-CO-RRHH-PR-01 Funciones y Responsabilidades .

## 5.5 CUMPLIMIENTO

La consecuencia del incumplimiento de las obligaciones recogidas en este documento sería la del inicio de un proceso sancionador basado en el procedimiento interno, GSIGNE-RRHH-PR-05 Procedimiento Sancionador, aprobado por la Dirección.

## 5.6 PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Sistemas de Gestión se publica a través del sitio web <https://www.thomas-signe.co/>.

## 6. FORMATOS

N/A

## 7. REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE	ARCHIVO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A